

XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires, 2009.

Estigma e Injuria. Una aproximación al análisis de las prácticas discriminatorias presentes en la vida cotidiana de las personas en situación de calle.

Mariana Biaggio.

Cita:

Mariana Biaggio (2009). *Estigma e Injuria. Una aproximación al análisis de las prácticas discriminatorias presentes en la vida cotidiana de las personas en situación de calle. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-062/611>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

Estigma e Injuria

Una aproximación al análisis de las prácticas discriminatorias presentes en la vida cotidiana de las *personas en situación de calle*.

Mariana Biaggio

Becaria Conicet

Fac. de Cs. Sociales, UBA

IIGG.

marianabiaggio@yahoo.com.ar

INTRODUCCIÓN.

A partir de 1997, un año después de despenalizar el vagabundeo¹, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (GCBA) comenzó a implementar diversos programas sociales² destinados a la atención de la “emergencia habitacional” en la ciudad de Buenos Aires, interpelando a un nuevo sujeto “merecedor” de estas políticas: las *personas sin techo*, clasificadas desde el año 2000 como

¹ Los edictos policiales que penaban la mendicidad y el vagabundeo, fueron suspendidos en 1996 a partir de la convención constituyente que daría lugar, en el año 1998, a la creación del Código Contravencional de la Ciudad, o Código de Convivencia Urbana.

² Estos programas son el Programa para las Personas sin Techo (creado en 1997) que tiene a su disposición Hogares de tránsito; el Programa Buenos Aires Presente (de 1999) que cuenta con móviles donde los profesionales se desplazan para atender la emergencia en la calle; los Paradores nocturnos (de 2003) y el programa “Atención a Familias en Situación de Calle” que desde el 2006 amplió su cobertura ofreciendo un subsidio habitacional también para las personas solas (no sólo para familias).

personas en situación de calle. Estos programas se encuentran hoy agrupados en la Dirección General de Atención Inmediata (DGDAI) del Ministerio de Desarrollo Social del GCBA. Se trata de una política que se enmarca en un proceso que profundiza la focalización, puesto que su objeto de intervención son los más pobres entre los pobres. El derecho a la asistencia, en este sentido, deriva de las condiciones de exclusión: la asistencia de estas políticas no está dirigida solamente a los grupos biológicamente vulnerables (como históricamente ha sido, como los ancianos, incapacitados, etc.) sino que son los pobres la población en condiciones de “vulnerabilidad social”: personas hábiles, pero que no son necesarias en el mercado de trabajo. (Grassi, 1997). Estos grupos “vulnerables” a partir de su condición de pobreza extrema – certificada con un *diagnóstico social de persona en situación de calle* – pueden pasar a integrar la población a la que está dirigida la política asistencial de la DGDAI.

En nuestro trabajo de campo compartimos diferentes momentos con personas residentes de Paradores y Hogares de la DGDAI del GCBA³. Fuimos testigos de sus preocupaciones vinculadas con la discriminación y el prejuicio presentes en las relaciones con las personas – en sus palabras – *del otro lado de la calle*. En este trabajo nos proponemos realizar un análisis etnográfico acerca de las formas en que la discriminación y la exclusión se hacen presentes en su vida cotidiana, caracterizada por una rutina que incluye la asistencia a instituciones a cargo de estas políticas focalizadas.

El presente es un avance del análisis de observaciones y entrevistas tomadas hasta el momento en el marco de mi tesis doctoral y constituye un análisis preliminar. Las observaciones y las entrevistas fueron realizadas en el Parador Bepo Ghezzi del GCBA y en el Centro Cultural Plaza Defensa, en donde ensayaba un coro de ensambles vocales promocionado como proyecto de revinculación social y laboral del GCBA, dirigido a personas albergadas en Hogares y Paradores Nocturnos del GCBA. Destacaremos en *itálicas* los términos nativos y agregaremos a ellos las comillas cuando se trate de una cita textual.

³ Son instituciones donde las personas pueden dormir en la noche, bañarse, cenar y desayunar. Mientras en los Paradores Nocturnos la vacante finaliza a la mañana del día siguiente al ingreso – pudiendo renovarse tantas veces como lo desee el *beneficiario*, siempre y cuando al presentarse a la institución hubiera lugar – en los Hogares de tránsito la vacante puede tener varios meses o años de duración, estando de esta forma garantizado el ingreso – es decir que no es necesario hacer una fila para asegurar la vacante –. Mientras a los Paradores se ingresa en forma inmediata, a los Hogares las personas ingresan con derivaciones y luego de ser admitidas en una entrevista.

DE ESTIGMAS E INJURIAS.

Nuestros entrevistados al hablar acerca de la mirada que *los de afuera de la calle* tendrían acerca de ellos, manifestaron mucha molestia por sentirse comparados con vagabundos o linyeras; comparación que no sólo los colocaría a todos “*en una misma bolsa*”, sino que hablaría de ellos como personas “de un valor humano inferior” (Eliás y Scotson, 2000). En sus palabras: “*Para ellos somos la lacra de la sociedad.*” La idea de vagabundo, y su par linyera, está asociada, según nuestros entrevistados, a la mendicidad, a la falta de limpieza, a la drogadicción, el alcoholismo, la delincuencia y la locura. Encontramos en estos atributos estigmatizantes, un rasgo en común, pues todos se vinculan con la falta de cumplimiento de normas, convenciones sociales y leyes, que conllevan cierto peligro y alertarían a las personas *del otro lado de la calle* que podrían tomar cierto cuidado.

Los relatos que escuché, hablan del malestar que les genera ver a las demás personas cruzarse de vereda ante su presencia, o caras de desagrado o desprecio al pasar cerca de ellos. Marta, una señora que luego de estar tres días en la calle ingresó a un Hogar del GCBA, me contó: “*es muy pesada la mochila que cargamos los que estamos en situación de calle, yo estuve tres días en la calle con mis hijos y mi nieto, y no sabés cómo sentís las miradas y el prejuicio de la gente.*” Un concurrente a un Parador me dijo sin titubeos, “*la sociedad nos mira con asco*”. La mirada estigmatizante, no es un plus que viene a sumarse a la realidad de marginación que sufren, sino un elemento que constituye esa realidad produciendo la desmoralización de las personas (Auyero, 2001).

Particularmente la noción de vagabundo actúa como una injuria al asignarle a las personas una determinada posición social. “La injuria, es un acto del lenguaje – o una serie repetida de actos – por el cual se asigna a su destinatario un lugar determinado en el mundo... La injuria me dice lo que soy en la misma medida que me hace ser lo que soy.” (Eribon, 2001: 31). Y de esta forma, no sólo moldea las relaciones con los demás sino que perfila la personalidad, la subjetividad, el ser mismo del individuo. (idem).

Sin necesidad de que haya alguien mirando, siendo testigo de la situación, la vergüenza se hace presente. El saber que “*cargan*”, como describió Marta, con una condición injuriante se mantiene, independientemente de lo que hagan y de su aspecto físico, porque “la nominación produce una toma de conciencia de uno mismo como ‘otro’ que los demás transforman en objeto”. (Eribon, 2001:30). Luis me contó que la primera vez que metió la mano en la basura buscando algo, lo hizo en una calle oscura y solitaria. Sin embargo se apuró por hacerlo rápido y salir del lugar. Es que las

ideas relativas a lo que está bien, lo que está mal o lo que es vergonzoso son compartidas por todos nosotros. Luis no necesitaba de una mirada externa que le indicara que era un ‘otro’ diferente al buscar algo en la basura. Esa mirada ya estaba dentro suyo, era él mismo el que reconocía su lugar como lugar vergonzante. Así lo explicaría un concurrente a uno de los Paradores del GCBA: “*Yo sé cómo me ve la gente, si yo también estuve del otro lado de la calle y miraba de la misma forma, o incluso ni los miraba... que no sé qué es peor...*”. La socialización realizada *del otro lado de la calle* otorga los elementos para interpretar el “lado de la calle”, al cual quizás no se habían imaginado que irían algún día.

Según Elías y Scotson “La estigmatización, como un aspecto de la relación entre establecidos y outsiders, se asocia, muchas veces, a un tipo específico de fantasía colectiva creada por el grupo establecido.” (2000: 35, de mi traducción). En el campo estudiado, pudimos observar la introyección de esa fantasía por el grupo outsider y su reproducción al aplicarla a otros en su misma condición⁴. La fantasía colectiva, refleja y, al mismo tiempo, justifica la aversión – o el prejuicio – que sus miembros sienten ante los que componen el grupo outsider, quienes serían vistos por el grupo establecido como indignos de confianza, indisciplinados y desordenados. (Elías y Scotson, 2000).

El *círculo* como *círculo vicioso*.

Las *personas en situación de calle* organizan su cotidianeidad con una rutina que incluye la asistencia a espacios donde poder comer, dormir, vestirse, asearse y participar de talleres recreativos o de capacitación. A esta cotidianeidad se refieren con el término de *círculo*, o *círculo vicioso*, porque imponiendo horarios según el funcionamiento de los programas de vital importancia para ellos, no deja lugar a la creación de proyectos personales, construyendo y reproduciendo la vida de la calle sin brindar alternativas a ella. El *círculo* sólo facilitaría, en estos términos, la permanencia en calle. “*Hay muchos que pasan de un comedor al otro y así están todo el día... buscando dónde está la mejor comida del día.*” Maximiliano me contó acerca de su experiencia en el Parador que “*salía con ganas de buscar otra cosa, pero terminaba en el círculo vicioso (...) salía, tomaba algo y volvía para hacer la fila (para ingresar al Parador) a las dos de la tarde.*”

El ingreso a los programas para *personas en situación de calle* impone cierta formalidad burocrática cuyo objetivo apunta a investigar si quien se presenta es un *demandante legítimo*, si presenta condiciones de exclusión de las cuales deriva el derecho a la asistencia. El ingreso a los programas

⁴ Más adelante ampliaremos este tema.

incluye en este sentido entrevistas de admisión, presentación de papeles que justifiquen el discurso y la “historia” contada en la entrevista, certificados médicos en algunos casos, y por supuesto la constancia de *persona en situación de calle*⁵. El ingreso a algunos de los programas se les hace muy difícil, como el que ofrece un subsidio habitacional, dada la exigencia en la documentación a presentar, que no se corresponde con la realidad que enfrentan día a día las personas en calle⁶. Son largas las colas que deben hacer en *Desarrollo Social*, las que incluso pueden comenzar la noche anterior a la entrega de números. El malestar que genera el hacer pública otra vez la parte desgraciada de su historia, es agravado ante la posibilidad de tener que tolerar el maltrato del personal, la discrecionalidad con la que deciden el otorgamiento de los recursos⁷ y hasta quizás un nuevo rechazo. Sin ser un acto del lenguaje, esta serie repetida de actos actúa como una injuria, pues nuevamente asignan a los interlocutores un lugar determinado en el mundo. (Eribon, 2001). *“Estoy cansado de ilusionarme que hay una salida, otra vez pensé que acá la iba a encontrar, y me vuelvo a encontrar con lo mismo. Porque cuando vos llegás a un punto y decís ‘cómo salgo?’ y creés que la encontrás pero no, y otra vez, pero no... ¿después cómo seguís?”*

Sostener un trabajo puede ser incompatible con el uso de los Paradores debido a los horarios en los que deben hacer la fila para poder ingresar a esas instituciones. El supuesto tiempo libre que podrían dedicar a la búsqueda o al sostén del trabajo, se traduce en la búsqueda y asistencia a un comedor, Parador u Hogar. A su vez, la organización de los programas suele modificarse, como las fechas del cobro del subsidio habitacional. Esto último puede traducirse en que el encargado del hotel, ante la falta de pago, desaloje a la persona y/o cierre con candado la habitación. Modificaciones organizativas que impactan en aspectos trascendentales de la vida de las personas. El incumplimiento de los programas renueva sensaciones de rechazo, de negación, de frustración que se suma a anteriores expectativas no cumplidas, y a la odiada incertidumbre que se suma a la ya conocida incertidumbre sobre cómo podrán *rebuscárselas* al día siguiente.

Cuando Juan fue a *Desarrollo Social* a preguntar qué pasaba con las becas que les habían prometido como contraprestación por la participación en el coro, le respondieron: *“A estos negros de mierda ya les*

⁵ El diagnóstico de *persona en situación de calle* lo realizan en su mayoría los trabajadores sociales. Debe estar presente en las *derivaciones* pues es el requisito que habilita y permite el ingreso de la persona a la institución o programa a donde está dirigida la *derivación*.

⁶ Entre otros requisitos, para la obtención del subsidio habitacional el GCBA exige dos años de antigüedad comprobables de residencia en la Ciudad de Buenos Aires. Para una persona que duerme en la guardia de un hospital, una plaza o refugio, es muy difícil obtener un documento que compruebe la residencia en la ciudad y mucho menos la antigüedad exigida. Para mayor información acerca de este programa ver: Biaggio y Verón, (2008).

⁷ Entre otros ejemplos, podemos señalar que el decreto 690/06 que otorga un subsidio habitacional no fue reglamentado hasta la fecha, lo que se traduce en una implementación con altas discrepancias. Ver para más información Biaggio, Verón (2008).

damos de comer y donde dormir. ¿Cómo van a preocuparse y a reclamar la beca? Eso me dijeron, y como siempre, tuve que recular, que es lo que hacemos siempre.” En este sentido, Margulis señala que “El racismo no consiste en el señalamiento de las diferencias sino en adjudicarles (generalmente a priori) una carga negativa, en asociar características grupales de tipo corporal, cultural, nacional o de clase, con valoraciones negativas que se suelen acompañar con actitudes de desprecio o rechazo, agresiones físicas o limitaciones de derechos.” (1999:44-5). El señalamiento de la diferencia, de manera – nuevamente – injuriantes, negaba el derecho a ser diferente y colocaba a la diversidad en una escala social jerarquizada como ilegítima, mala y desigual (Margulis, 1999).

El estigma entre las *personas en situación de calle*.

Los atributos asociados a los vagabundos, a los que nos referimos al comienzo de este trabajo, también son utilizados por cada una de las *personas en situación de calle* para diferenciarse de sus pares. Cada uno, individualmente, sostiene un discurso en el que utiliza estas prenociones para referirse al colectivo al cual no sienten ni quieren pertenecer. Las prácticas de diferenciación pueden llegar hasta el punto de sostener un discurso como si estuvieran *del otro lado de la calle*. Ingresando a un Parador del GCBA, en épocas de elecciones de la ciudad, un hombre me comentó “*Yo voy a votar a Macri, ojalá que gane y cierre todos estos lugares de mierda*”. En ese mismo lugar, me enteré que habían asesinado a un señor que asistía al Parador. Al conversar acerca de ello con un concurrente del mismo establecimiento me dijo: “*Uno menos, ojalá que los maten a todos.*” Y es que la frase que escuché reiteradamente, “*Yo no soy como estos, yo no quiero estar acá*” es tan firmemente sentida por cada uno al punto de su convencimiento. Y en cada una de estas frases podemos entrever no sólo una diferenciación, una estrategia de desplazamiento del estigma (Goffman,1963), sino la reproducción de los estigmas mismos y los discursos discriminatorios que anulan la humanidad de quienes podrían ser sus compañeros. Las prácticas discriminatorias de las que son víctimas colaboran a quebrantar la solidaridad entre el grupo incluido en la misma clasificación.

Vagabundos, crotos, linyeras, pordioseros, son términos injuriantes para los *beneficiarios* del GCBA. El término crotto surgió a principios de siglo XX, a partir de una ley cuyo proyecto fue presentado alrededor de 1920 por el gobernador de la Provincia de Buenos Aires, José Camilo Crotto. A partir de ella, los vagabundos pudieron viajar en los trenes de carga ya no en forma clandestina, sino libre y gratuitamente. Hay entonces un lenguaje, que al menos desde 1920 los precede. El mundo de injurias, según Eribon (2001), existe antes que ellos y se apodera de ellos antes incluso de que

puedan saber lo que son. La relación que guarda el ser social de los individuos con la posibilidad de ser el objeto de la palabra del otro, incluso antes de que sea expresada efectivamente, es así explicada: “no se existe porque se es reconocido, sino porque se es reconocible.” (Butler, 1997. Citado por Eribon, 2001:85).

Esta relación entre el ser reconocido y ser reconocible nos muestra entonces algunos de los esfuerzos que depositan ya sea en evitar o su contrario, mantener, signos exteriores que permitan identificar y reconocer a cada una de las personas en forma individual como parte del grupo colectivo de vagabundos o linyeras, dos opciones entre otras posibles de la maleabilidad de las identidades en el tiempo y en el espacio (Penna, 1992).

Los signos reconocibles, como los marcadores físicos y culturales, pueden ser atendidos en tantos puntos de identificación que podrán asociarlos a los vagabundos. De ahí el empeño en no tenerlos⁸. Cada uno se reafirma a sí mismo en la diferencia – traducida en desigualdad – con respecto a sus compañeros de albergues. Así, construyen su identidad por oposición, distanciándose de ellos y calificándolos de linyeras. “*Croto es el que quiere. Escuchame, si tenés piojos te los sacás, si ves el bicho caminando. No se los sacan porque no quieren.*” Me dijo una persona que asistía a un Parador, explicando por qué él no era croto y otros sí. A su vez, justificaba que a esas personas (los crotos) no se las debería dejar ingresar a los Paradores porque podrían *contagiarlos*. Y aunque las prácticas solidarias también están presentes entre ellos, como sostiene P. Levi “todo esto está lejos del cuadro que suele imaginarse de los oprimidos que se unen, si no para resistir, cuando menos para sobrellevar algo” (1987:156).

Otros atributos como el color de la piel y la nacionalidad, se entrecruzan con, y acompañan a, la categoría de vagabundo o linyera, siendo reproducidas en estas prácticas de diferenciación y discriminación que observamos al interior del grupo de *personas en situación de calle, beneficiarias* de programas del GCBA

La falta de trabajo o la dificultad para conseguir la inclusión en un plan social, pueden ser explicadas aludiendo a la responsabilidad de los “*bolivianos que se regalan y trabajan por poca plata*”, que

⁸ Sin embargo los signos reconocibles pueden mantenerse en algunas prácticas alternativas generadoras de ingresos (Bourgois, 2003). Quienes mendigan explotan estos signos exteriores de los que otros se molestan. Alberto nunca quiso vestir la ropa que le dieron en el albergue. Para él, mantenerse limpio, tener su cabello prolijo y vestir ropa en buen estado, obstaculizaba la forma en la que lograba tener un plus de dinero. A la inversa, para otras prácticas alternativas generadoras de ingresos los signos reconocibles pueden ser obstaculizadores, como en el caso de la venta ambulante, de quien contrae matrimonio con algún/a inmigrante que requiere la nacionalidad, los llamados “arbolitos” o quien trabaja en el mercado “trucho” de duplicación o construcción de documentos nacionales de identidad. En estos casos, encuentran conveniente que la apariencia física los aleje (al menos imaginariamente) de la calle.

“le sacan el trabajo a un argentino”, o a la irresponsabilidad del GCBA que otorga los escasos planes sociales a peruanos y bolivianos, sin privilegiar la atención de los *compatriotas*. Argentinos versus inmigrantes pareciera ser la fórmula vinculada a la experiencia del desempleo y a la dificultad de conseguir la inclusión en algún plan social. “Los grupos de inmigrantes están convirtiéndose crecientemente en chivos expiatorios de la frustración que la marginación produce.” (Auyero, 2001:88). Pero precisemos que no todos los inmigrantes son catalogados de la misma forma, parecieran existir diferentes categorías de “extranjería”: particularmente, como veremos en la experiencia analizada, serían los peruanos y bolivianos los chivos expiatorios.

Discutiendo en grupo acerca de la dificultad de vivir en la calle, uno de los participantes dijo que: *“A un bolita, un peruano les dan subsidios. ¡Y es más! Al toque! Pero a uno que realmente lo necesita, a un argentino, nos dejan de lado.”* Su discurso apuntaba a otros, también discriminados y posicionados en un lugar desposeído. Sucede una situación similar a la que Wacquant señala en la cité francesa, donde “los residentes suelen insistir que sólo están allí ‘por accidente’ y se quejan del dispendio de recursos públicos asignados a quienes, ‘al contrario de ellos’, no necesitan una genuina asistencia.” (2001:143).

Si bien la otredad es una condición común a partir de la cual el “nosotros” se diferencia y logra la construcción de la identidad social; la distancia social y simbólica que nos separa de “otro” puede ser mayor o menor y variar en su carga afectiva y valorativa (Margulis, 1999:44). En los casos reseñados, la distancia social, de clase, no necesariamente es amplia; pero la distancia simbólica, así como la carga afectiva y valorativa es profunda y traduce la diferencia en desigualdad. Como si sólo pudieran ganar en valor, devaluando a quienes tienen cerca y con quienes se relacionan. La diferencia de nacionalidad no explica lo sucedido en el grupo. Fue la necesidad de posicionarse en un lugar de poder diferencial ante los otros y considerarse “mejores” que ellos, lo que impulsó ese discurso. Encontraron en el “ser argentino” un recurso que los dotó de un plus de poder frente a otros estigmatizados para lograr diferenciarse del grupo (entendido como vagabundo) al que no quieren pertenecer.

PALABRAS FINALES.

La imagen de una ciudad dual y fracturada es fructífera para describir los efectos que genera la polarización económica en la geografía y ecología urbanas (Wacquant, 2001). Nuevas desigualdades se generaron con la eliminación de miles de puestos de trabajo y la retirada del Estado en su

función de welfare, incrementando su función punitiva y represiva en los últimos años. Particularmente en este trabajo, nos propusimos reseñar un caso particular de pobreza urbana que refiere a la desigualdad extrema. Como vimos, son diversas las formas en que las *personas en situación de calle* enfrentan su día a día, construyendo una rutina que supone la asistencia a instituciones donde poder resolver algunas de las necesidades. En estas instituciones las personas deberán relacionarse con la persona a cargo del ingreso, y en algunos casos, demostrar el vínculo pasado con otros profesionales que – por medio de certificados, firmas y sellos en hojas membretadas – dejarán constancia de la veracidad del discurso que lo constituye en “merecedor” del servicio, en un demandante “legítimo”, a partir de su condición de exclusión de la cual deriva el derecho a la asistencia. La resolución de algunas necesidades implica, necesariamente, el vincularse con otro; y ese vínculo atravesado por el estigma y la injuria, conforma a la vida en la calle. Por su parte, las personas responden a esta situación, vinculándose con los estigmas asociados a la categoría de vagabundo también de variadas formas. El estigma, actuando como una injuria, fue un tema central no solamente porque forma parte de las relaciones construidas por las *personas en situación de calle*, sino porque es un elemento que las constituye, colaborando en la profundización de procesos discriminatorios.

En la experiencia analizada encontramos a los miembros de un grupo estigmatizando a los miembros de otro, outsiders, no por sus cualidades individuales como personas sino por la pertenencia de ellas a un grupo colectivamente considerado diferente e inferior. Si bien no fue parte de este trabajo, es preciso señalar que movilizaciones, “frazadasos”, huelgas de hambre, proyectos de ley, denuncias penales y amparos judiciales, son algunas de las acciones que en la lucha por la inclusión y mejores condiciones de vida vienen realizando *personas en situación de calle* organizadas en movimientos y onegés.

Recordemos que “Un grupo sólo puede estigmatizar a otro con eficacia cuando está bien instalado en posiciones de poder de las cuales el grupo estigmatizado es excluido.” (Elias y Scotson, 2000: 23). Es en la naturaleza de la interdependencia entre los dos grupos que puede encontrarse la clave del problema. En este trabajo intentamos comenzar a analizar dichas relaciones.

Bibliografía consultada.

- AUYERO, Javier. (2001). *La política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo*. Bs. As. Ed. Manantial.
- BOURGOIS, Philippe. (2003). *In search of respect. Selling crack in El Barrio*. Nueva York. Cambridge University Press.
- ELIAS, N. y SCOTSON, J. (2000). *Os Estabelecidos e os Outsiders. Sociologia das relações de poder a partir de uma pequena comunidade*. Río de Janeiro. Jorge Zahar Editor.
- ERIBON, Didier. (2001). *Reflexiones sobre la cuestión gay*. Barcelona. Ed. Anagrama.
- GOFFMAN, Erving. (1963). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires. Amorrortu Editores.
- LEVI, Primo. (2003). *Si esto es un hombre*. Barcelona. Muchnik Editores.
- MARGULIS, Mario. (1999). “La racialización de las relaciones de clase”, En: Margulis, Urresti y otros (1999): *La segregación negada. Cultura y discriminación social*. Buenos Aires. Ed. Biblos.
- PENNA, Maura. 1992. ‘O que faz ser nordestino’. *Identidades sociais, interesses e o ‘escandalo’. Erundina*. Sao Paulo. Cortez Editora. (Traducción al castellano por la cátedra de Antropología Social I, Carrera de Trabajo Social, UBA).
- WACQUANT, Loïc. (2001). *Parias urbanos marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Bs As. Ed. Manantial.

Otros documentos.

- Biaggio y Verón, 2008 “Cerca y lejos de la calle: una aproximación etnográfica a dos programas de asistencia transitoria a la ‘emergencia habitacional’ en la Ciudad de Buenos Aires.” 4º Congreso Nacional de Políticas Sociales. Ciudad de Santa Fe. Noviembre 2008.
- Decreto 1232/8. *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires* N° 3045. 29/10/2008.
- Decreto 690/006. *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires* N° 2463. 21/06/2006.
- Decreto N° 2.018; *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires*; N°803; 22/10/1999.
- Decreto N° 607/997; *Boletín Oficial de la Ciudad de Buenos Aires*, N° 213; 06/06/1997.